



Nuevo Plenitud

¿Qué es Nuevo Plenitud?

Es el seguro de vida para el retiro que le garantiza al cliente un patrimonio gracias a un monto que él define cuando contrata y que recibirá al llegar a su retiro en un sólo pago o en ingresos mensuales de por vida que podrá heredar a quien él decida. En caso de que llegara a faltar antes de retirarse, sus seres queridos recibirán dicho monto en un sólo pago.

¿Quién debe tener Nuevo Plenitud?

- Hombres y mujeres de 34 a 48 años.
- Nivel socioeconómico C,C+ / B.
- Ingreso familiar mensual neto: de 30 mil a 83 mil pesos.
- Hombres y mujeres previsores, responsables que desean saber con certeza con cuánto contarán al momento de su retiro.
- Desean tener la garantía de que el ahorro que generen hoy les dará tranquilidad el día de mañana.
- Son personas que viven la vida tranquilamente y tienen perfil conservador.

Características del Plan

Con Nuevo Plenitud, el cliente:

- **Recibe el monto o suma asegurada contratada** en un sólo pago o en ingresos mensuales de por vida que se calculan al llegar la edad de retiro que eligió.
- **Tiene asegurado un patrimonio.** Si llegara a faltar antes de la edad de retiro, se le entregará a sus beneficiarios la suma asegurada contratada en una sola exhibición. Si faltara durante su retiro, podrá heredar el ingreso mensual a quien él decida, ya sea de por vida o durante un determinado periodo.
- **Conserva el poder adquisitivo de su patrimonio al contratar el plan en dólares o UDI.** Al empezar a recibir sus ingresos mensuales, se pagarán al tipo de cambio vigente en el momento de cada pago.

Beneficios

- Cubre las necesidades de protección del cliente.
- Producto competitivo para aquellos que necesitan contar con una garantía en su ahorro para el retiro.
- Puede formar parte de su estrategia fiscal.

Otros beneficios / Vencimiento del plan

- Al llegar a la edad de retiro, el cliente recibe su ahorro en un sólo pago o en ingresos mensuales de por vida:
- Heredables bajo un periodo de garantía: 10,15,20,25 ó 30 años
- Heredables a sólo una persona de por vida
- No heredables
- **Además al elegir ingresos mensuales, el cliente cuenta con otros beneficios:**
- Adelantar el 30% de sus ingresos mensuales.
- Adelantar 5 ingresos mensuales juntos.
- Recibe una mensualidad extra como aguinaldo durante los primeros 5 años de su retiro.

Tratamiento Fiscal

- **La versión deducible está basada en el Artículo 185 de la LISR**
- Requisitos:
- El contratante y el asegurado deben ser la misma persona física.
- El cliente puede deducir de impuestos la parte de ahorro para el retiro hasta por \$98 mil pesos anuales.
- Al llegar a la edad de retiro, sobre el monto total que reciba el cliente se le retendrá la tasa impositiva máxima vigente que marque la LISR.
- No hay cambios de plan de deducible a no deducible y viceversa

Funcionamiento

- **Antes de la edad de retiro**
- Si el asegurado llegara a fallecer antes de la edad de retiro, la suma asegurada contratada se pagará a sus beneficiarios en una sola exhibición.
- **Al llegar la edad de retiro:**
- El cliente recibe la suma asegurada contratada de acuerdo a las siguientes dos opciones :
- Opción 1: En un sólo pago
- Opción 2: Ingresos mensuales de por vida
- Estas opciones se puede modificar (intercambiar) en cualquier momento hasta antes de cumplir la edad de retiro contratada.
- Si el asegurado eligió la opción 2, los ingresos mensuales se calcularán considerando la esperanza de vida y la tasa de interés que exista al momento de retiro. Si los ingresos mensuales que recibe en su retiro, rebasaran la suma asegurada contratada, **Seguros Monterrey New York Life** continuará entregándole su ingreso mensual de por vida.



Nuevo Plenitud

Especificaciones Técnicas

Plan	- Edad de retiro 55, 60 ó 65 años. - Primas niveladas hasta la edad de retiro o primas durante los primeros 10 años. - Deducible o no deducible.		
Cobertura	Hasta la edad de retiro elegida.		
Plazo	55, 60 ó 65 años.		
Moneda	UDI o dólares.		
Suma asegurada	Riesgo Normal 50,000 dólares ó 150,000 UDI	Riesgo Preferente 150,000 dólares ó 460,000 UDI Máximo de acuerdo a las políticas de suscripción vigentes	
Edades de aceptación	Edad de retiro	Mín.	Máx.
	55 años	18 años	45 años
	60 años	18 años	50 años
	65 años	18 años	55 años
Coberturas adicionales	Sin Costo AV y BAM		
Con Costo	BIT, BITC, BAIT, BMA, DI, AVE, AVECP y Adapta.		
Formas de pago	Mensual, Trimestral, Semestral y Anual.		
Contratantes	Persona física o moral sólo en la versión no deducible.		
Descuento por volumen de Suma Asegurada	Es el descuento que Seguros Monterrey New York Life otorga a sus clientes al contratar Nuevo Plenitud con suma asegurada a partir de 100,000 dólares ó 300,000 UDI y se ve reflejado en la prima básica a pagar. El monto del descuento corresponde a una unidad por cada 1,000 unidades. En Nuevo Plenitud este descuento sólo se otorga en los planes 60 y 65 años y no aplica en el plan 55.		

Ejemplos de Cotización

Hombre No Fumador. Edad de retiro 65 años. Incluye los beneficios BIT, AV y BAM.

Suma Asegurada 150,000 UDI (\$600,000 pesos aprox.)		Suma Asegurada 50,000 dólares (\$650,000 pesos aprox.)	
Edad	Prima Anual	Edad	Prima Anual
25	2,586	25	769
30	3,114	30	923
35	3,835	35	1,134
40	4,939	40	1,475
45	6,674	45	1,993
50	10,202	50	3,032

*La información aquí mostrada es de carácter informativo. Para conocer a detalle los alcances, coberturas y exclusiones del plan consulta las Condiciones Generales de la póliza.
*Para mayor información sobre cargos y comisiones de **Nuevo Plenitud**, remitirse al Manual del Asesor.
*Este material es de uso exclusivo para la fuerza de ventas de **Seguros Monterrey New York Life**.